



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell oficina 401 Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 122 proferido el día 10/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26063328

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/03/2025

Desfijar el: 20/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto

